

Programa Especial de Financiamiento a la Ganadería

PROFIGAN



Noviembre 2015



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

¿Quiénes somos?



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Financiera Nacional de Desarrollo

Es un organismo público descentralizado que inicia operaciones en 2003, creado para impulsar el desarrollo del sector rural y consolidar el sistema de financiamiento.

La FND cuenta con **95 Agencias y 190 Módulos temporales** de atención, distribuidas en **5 coordinaciones regionales**.

Desarrollo de localidades rurales (hasta 50,000 habitantes), en las cuales habita el **47%** de la población.



La Financiera Nacional de Desarrollo

Operación de Segundo Piso:
créditos a través de
Intermediarios Financieros



Operación de Primer Piso:
créditos que se otorgan directamente
a los beneficiarios

Otorga créditos que se complementan con apoyos a través de programas propios o bien, como Instancia Ejecutora de programas del Gobierno Federal



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Oferta de Financiamiento

Para cubrir las necesidades del sector contamos con los siguientes productos de crédito según el destino.

Necesidad
de
inversión

Capital de
trabajo

- Insumos
- Mano de obra
- Administración de Riesgos (Coberturas, Seguros, entre otros)

- ✓ Crédito de habilitación o avío
- ✓ Simple
- ✓ Cuenta corriente

Adquisición
de activos
fijos

- Maquinaria
- Equipamiento
- Infraestructura

- ✓ Simple
- ✓ Refaccionario

Liquidez

- Comercialización

- ✓ Prendario
- ✓ Reporto
- ✓ Factoraje
- ✓ Cuenta Corriente

¿Cómo funciona el PROFIGAN?

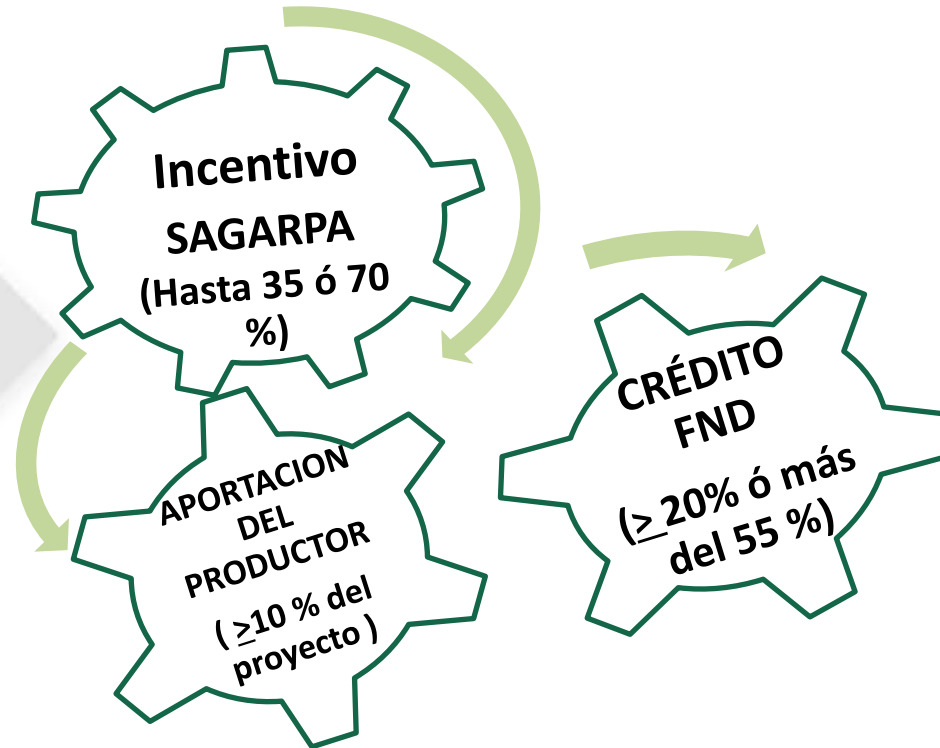


FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Mezcla de Recursos

La **mezcla de recursos** permite: fomentar la **inversión a mediano y largo** plazo en **activos** contribuyendo a la **capitalización** del Sector, el **aumento de rentabilidad**, la generación de **desarrollo** y mejora el **nivel de vida del productor**.



PROFIGAN

Objetivos

Componentes 2015



- ✓ Incrementar la producción de alimentos de origen animal.
- ✓ Contribuir a aumentar la productividad de las Unidades Económicas Pecuarias mediante la inversión.
- ✓ Fomentar el desarrollo de infraestructura y adquisición de bienes de capital.

Re poblamiento y Recría Pecuaria	Compra de hembras para repoblamiento de las distintas especies pecuarias.
Infraestructura y Equipo del Repoblamiento	Adquisición de infraestructura y equipo para eficientar el manejo de los hatos ganaderos.
Manejo Postproducción Pecuaria	Adquisición de Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos.
Productividad Pecuaria	Adquisición de Sementales, semen, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola.
Programa de Mantenimiento de praderas y reconversión de praderas	Paquete tecnológico, para la reconversión y/o mantenimiento de praderas y/o rehabilitación de agostaderos.

Replamamiento y Recría Pecuaria

Población objetivo:-Personas físicas y morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) dedicadas a la cría de ganado en sus UPP's.

Concepto /Montos Máximos	
Compra de hembras para el replamamiento de las distintas especies pecuarias. (Deberá tener en su PGN, cuando menos la mitad de los vientres solicitados).	<ul style="list-style-type: none">➤ Por persona física hasta 500 mil pesos.➤ Por organización hasta 5 mdp*.➤ Hasta 35% del valor de referencia.➤ Hasta 70 % del valor de referencia para localidades de alta o muy alta marginación o municipio de CNCH.

** No se otorgará más de 500 mil pesos por persona física integrante de la organización de productores.*

Infraestructura y Equipo del Repoblamiento

Población objetivo:-Personas físicas y morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) dedicadas a la cría de ganado en sus UPP's.

Concepto/ Montos Máximos

Adquisición de infraestructura y equipo para eficientar el manejo de los hatos ganaderos.	<ul style="list-style-type: none">➤ Por persona física hasta 500 mil pesos.➤ Por organización hasta 5 mdp*.➤ Hasta 35% del valor de referencia.➤ Hasta 70% del valor de referencia para localidades de alta o muy alta marginación o municipio de CNCH.
---	--

** No se otorgará más de 500 mil pesos por persona física integrante de la organización de productores.*

Manejo Postproducción Pecuario

Población objetivo: Personas físicas y morales que transitan o transforman la producción primaria.

Concepto/ Montos Máximos

- | Concepto/ Montos Máximos | |
|---|---|
| ➤ Adquisición de Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos | <ul style="list-style-type: none">➤ Monto máximo de apoyo hasta 10 mdp.➤ Hasta 35% del valor de referencia del proyecto.➤ Hasta 70% del valor de referencia del proyecto para localidades de alta o muy alta marginación o municipio de CNCH. |

Mantenimiento de Praderas y Reconversión de Praderas

Población objetivo: Personas físicas o morales* con predios con áreas con potencial ecológico y productivo para la ganadería y que requieran realizar:

- prácticas de mantenimiento de praderas y/o
- reconversión productiva de agrícola a ganadera y/o
- de ganadera extensiva a sistemas silvopastoriles y/o
- rehabilitación de agostaderos

Con el propósito de contribuir al incremento de la producción pecuaria de manera sustentable.

Concepto / Montos Máximos

Paquete tecnológico, para reconversión y/o mantenimiento de praderas y/o rehabilitación de agostaderos.	la de de	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hasta 3,000 pesos por hectárea. ➤ Para personas físicas hasta 200 has. ➤ Para personas morales hasta 2,500 has. el apoyo para cada uno de sus integrantes se ajustara al de la persona física. ➤ Hasta el 35% del valor del proyecto. ➤ Hasta 70% del valor del proyecto para localidades de alta o muy alta marginación o municipio de CNCH.
---	----------	---

**Organizaciones de productores legalmente constituidos*

Productividad Pecuaria

Población objetivo: Personas física y morales (organizaciones de productores legalmente constituidos) dedicadas a la cría de ganado en sus UPP's.

Concepto / Montos Máximos

Adquisición de Sementales, semen, embriones de las distintas especies pecuarias y material genético apícola.	<ul style="list-style-type: none">➤ Por persona física hasta 100 mil pesos.➤ Por organización hasta 5 mdp*.➤ Hasta 35% del valor de referencia.➤ Hasta 70% del valor de referencia para localidades de alta o muy alta marginación o municipio de CNCH.
--	--

** No se otorgará más de 100 mil pesos por persona física integrante de la organización de productores.*

Resultados 2014



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Inversión Detonada a Nivel Nacional

Regional	Suma de Crédito	Suma total de Apoyo	Aportación del beneficiario	Total de Inversiones
Centro - Occidente	\$126,136,152.15	\$138,115,608.98	\$39,761,572.37	\$304,013,333.50
Noroeste	\$108,359,537.04	\$150,966,582.83	\$31,865,060.81	\$291,191,180.68
Norte	\$46,443,661.84	\$66,775,039.37	\$14,006,231.04	\$127,224,932.25
Sur	\$169,165,762.02	\$220,630,469.14	\$48,518,482.93	\$438,314,714.09
Sureste	\$110,791,328.03	\$87,908,536.24	\$36,809,909.34	\$235,509,773.61
Total general	\$560,896,441.08	\$664,396,236.56	\$170,961,256.49	\$1,396,253,934.13

Regional	Total de solicitudes	Beneficiarios		Total de beneficiarios
		H	M	
Centro - Occidente	697	766	163	929
Noroeste	585	851	368	1219
Norte	374	409	129	538
Sur	1195	1859	504	2363
Sureste	322	325	98	423
Total general	3173	4210	1262	5472

Pequeño Productor

De las **3,173 solicitudes pagadas** en 2014, **pequeño productor representa el 79.74%**, el monto de crédito por proyecto es menor o igual a \$230,000.

Regional	Suma de Crédito	Suma de Monto pagado	Suma de Monto beneficiario	Total de Inversiones
Centro - Occidente	\$70,427,890.32	\$87,142,062.11	\$17,926,225.31	\$175,496,177.74
Noroeste	\$53,324,817.14	\$79,721,654.23	\$15,680,634.83	\$148,727,106.20
Norte	\$38,347,937.84	\$54,374,333.87	\$11,299,150.34	\$104,021,422.05
Sur	\$99,324,327.28	\$149,343,805.46	\$30,599,666.02	\$279,267,798.76
Sureste	\$15,706,807.44	\$12,633,656.79	\$5,308,423.01	\$33,648,887.24
Total general	\$277,131,780.02	\$383,215,512.46	\$80,814,099.51	\$741,161,391.99

Regionales	Suma de Beneficiarios H	Suma de Beneficiarios M	Total
Centro - Occidente	660	104	764
Noroeste	557	197	754
Norte	376	122	498
Sur	1252	267	1519
Sureste	89	19	108
Total general	2934	709	3643

Proyectos Ubicados en Zona de Marginación Alta, Muy Alta y CNCH

Del total de solicitudes pagadas, se cuenta con **1,682 solicitudes** en Municipios de Alta Marginación, **144 en Municipios de Muy Alta Marginación y 1,817 dentro de la CNCH** (estas ultimas no distinguen grado de marginación).

Regional	Solicitudes	Crédito	Apoyo	Aportación	Total detonado
Centro - Occidente	376	\$ 65,685,812.55	\$ 76,788,196.57	\$ 20,525,395.98	\$ 162,999,405.10
Noroeste	509	\$ 92,049,179.46	\$ 130,887,464.20	\$ 27,589,193.39	\$ 250,525,837.06
Norte	198	\$ 21,898,401.84	\$ 36,130,165.37	\$ 7,363,555.04	\$ 65,392,122.25
Sur	1076	\$ 144,396,206.92	\$ 194,796,524.10	\$ 42,519,317.36	\$ 381,712,048.38
Sureste	308	\$ 106,827,895.03	\$ 84,161,389.24	\$ 35,111,946.16	\$ 226,101,230.43
Total general	2467	\$ 430,857,495.80	\$ 522,763,739.48	\$ 133,109,407.93	\$ 1,086,730,643.22

Regionales	Suma de Beneficiarios H	Suma de Beneficiarios M	Total
Centro - Occidente	400	92	492
Noroeste	771	339	1110
Norte	217	69	286
Sur	1527	340	1867
Sureste	311	97	408
Total general	3226	937	4163

Avances 2015



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Presupuesto y demanda 2015

Recursos SAGARPA 2015 (Apoyo a la Inversión)

Componentes	Presupuesto Disponible	Demanda Registrada	Relación (demanda/presupuesto)
<i>Apoyos a la inversión</i>	591.00	1,275.71	2.16
Repoblamiento y Recría Pecuaria	419.61	906.75	2.16
Infraestructura y Equipo del Repoblamiento	102.44	210.12	2.05
Manejo Postproducción Pecuario	44.32	134.97	3.05
Mantenimiento de Praderas y Reconversión	14.77	18.74	1.27
Productividad Pecuaria	9.85	5.14	0.52

Colocación Estimada



585 mdp

(cifras en millones de pesos)

Demanda total por estado 2015

Estado	# Solicitudes Registradas	Incentivo	Crédito
Guerrero	1,183	\$239.65	\$204.10
Sonora	498	\$202.13	\$114.67
Sinaloa	510	\$135.82	\$82.22
Veracruz	594	\$133.75	\$138.49
Jalisco	277	\$66.06	\$96.83
Oaxaca	227	\$59.68	\$47.54
San Luis Potosí	158	\$56.28	\$71.15
Morelos	216	\$54.59	\$39.06
Michoacán	404	\$47.98	\$60.99
Aguascalientes	62	\$37.73	\$67.17
Puebla	45	\$29.92	\$39.10
México	38	\$25.24	\$58.21
Hidalgo	140	\$24.63	\$30.08
Chiapas	122	\$21.88	\$14.51
Nuevo León	50	\$21.83	\$24.96
BCS	82	\$21.74	\$24.38

Estado	# Solicitudes Registradas	Incentivo	Crédito
Baja California	66	\$20.52	\$17.76
Guanajuato	29	\$17.20	\$12.32
Durango	55	\$10.93	\$16.65
Zacatecas	66	\$10.66	\$4.21
Coahuila	77	\$8.97	\$8.00
Tamaulipas	53	\$5.70	\$11.66
Q. Roo	40	\$4.21	\$7.56
Nayarit	45	\$4.09	\$6.61
Tlaxcala	26	\$3.79	\$3.94
Yucatán	8	\$3.17	\$6.58
Chihuahua	17	\$2.40	\$5.11
Colima	22	\$2.40	\$1.60
Tabasco	7	\$2.00	\$1.45
Querétaro	2	\$0.51	\$0.52
D.F.	2	\$0.13	\$0.24
Campeche	1	\$0.12	\$0.32
Total	5,122	\$1,275.71	\$1,218.01

* Cifras en millones de pesos * ordenado de mayor a menor con base al monto de incentivo

Perspectivas 2016



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

Propuestas, retos y Problemáticas 2016

Propuestas:

- ✓ Constituir un Fondo de Garantías Ganadero que respalde créditos para la adquisición de vientres, infraestructura, maquinaria y equipo para posproducción.
- ✓ Desarrollar regiones ganaderas planificadas que se financien con esquemas de mezcla de recursos SAGARPA-FND-Gobiernos Estatales.
- ✓ Impulsar un esquema de desarrollo de hatos donde los ganaderos de pequeña escala sean atendidos por SAGARPA y una vez que alcancen escala productiva sean habilitados por créditos de la Banca de Desarrollo.

Retos:

- ✓ Adelantar los tiempos de operación con la Coordinación General de Ganadería de la SAGARPA.
- ✓ Reforzar la coordinación con SINIIGA y SENASICA.
- ✓ Agilizar los procesos de revisión y autorización, tanto de crédito como de incentivo.

Problemáticas:

- ✓ Precios del ganado en el mercado.
- ✓ Concientizar y orientar la entrada de nuevos ganaderos.

Programa Especial de Financiamiento a la Ganadería

PROFIGAN



Noviembre 2015



FND

FINANCIERA NACIONAL
DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ANEXOS



Anexo 1. Exclusiones

No se otorgarán incentivos para los siguientes conceptos:

- I. Compra de tierras;
- II. Compra de equipo y maquinaria usada, salvo disposición expresa en contrario, establecida en los programas o componentes;
- III. Reparaciones, refacciones y compra de llantas, salvo disposición expresa en sentido contrario, establecida en los programas o componentes;
- IV. Compra de cualquier tipo de vehículo o embarcación con características de lujo que sea de línea o por pedido prefabricado; salvo adquisición de vehículos nuevos de transporte terrestre de carga chasis desde 1 tonelada y hasta 10 toneladas; y solo se podrán apoyar estos conceptos en los incentivos que así lo indiquen;
- V. Materias primas, insumos o capital de trabajo, con excepción de paquetes tecnológicos autorizados por la Secretaría, o de otros previstos en estas Reglas de Operación;
- VI. Pago de pasivos; no se utilizará el incentivo para el pago de pasivo de ejercicios anteriores, ni los contraídos a título personal, distintos de los establecidos en los Programas de la presentes Reglas de Operación; salvo disposición expresa en sentido contrario, establecida en los programas o componentes;
- VII. Edificación de uso habitacional;
- VIII. Compra de remolques para el traslado de especies de competencia deportiva o de eventos de gala;
- IX. Adquisición de tractores o motocultores que no cuenten con la certificación emitida por OCIMA, salvo disposición expresa en sentido contrario, establecida en los propios programas o componentes;
- X. Ganado de importación: este requisito se verificará a través del Certificado Zoosanitario de Movilización; salvo disposición expresa en contrario, establecida en los programas o componentes;
- XII. El lote de ganado que no cuente con Certificado Zoosanitario de Movilización y que no se encuentre registrado en el Sistema de Inspección Veterinaria (SIV). Este requisito se verificará a través de los Certificado Zoosanitario de Movilización, registrados en la solicitud de Alta de Productor y en el Sistema de Inspección Veterinaria (SIV);
- XIV. La adquisición de especies pecuarias a quien no demuestre tener capacidad para darle alojamiento y abastecerlas de agua y alimento para su mantenimiento; procurando, en el caso de los animales de pastoreo que no exceda la capacidad de carga animal, ni se provoque degradación de las tierras de pastoreo;
- XV. A quien haya recibido incentivos o subsidios de otros programas federales para los mismos conceptos aprobados;

Anexo 2. Requisitos Generales

REQUISITOS GENERALES	Manejo Post-producción		Product. Pecuaria		Infraest y Equipo del Repob		Repob Pecuaria		Praderas Mant y Reconver	
	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.	P. F.	P. M.
Identificación Oficial del Solicitante Vigente (Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Cédula Profesional)	✓		✓		✓		✓		✓	
CURP del Solicitante	✓		✓		✓		✓		✓	
Cédula de RFC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Opinión Favorable sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32-D CFF))(Vigente al momento de la autorización o pago del incentivo). Opinión favorable sobre cumplimiento de Obligaciones Fiscales del IMSS (solo para incentivos mayores a \$30,000.00 y la vigencia del documento será por 30 días).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comprobante de Domicilio del Solicitante(Recibo de pago de consumo de agua, energía eléctrica, teléfono fijo, de impuesto predial, cuya fecha de expedición no sea mayor a tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estado de cuenta bancaria activa sin restricciones para recibir depósitos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Documento que acredite la legal posesión del predio donde se realizará la inversión									✓	✓
Acta Constitutiva de la persona moral solicitante y de sus modificaciones		✓		✓		✓		✓		✓
Acta en la que conste la designación de su representante legal o poder debidamente protocolizado ante notario público		✓		✓		✓		✓		✓
Listado de Productores o socios integrantes de la persona moral solicitante, con la siguiente información:(Nombre Completo y CURP)		✓		✓		✓		✓		✓
Identificación Oficial del representante legal Vigente(Credencial para Votar, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o la Cédula Profesional)		✓		✓		✓		✓		✓
CURP del representante legal		✓		✓		✓		✓		✓

Anexo 4 Repoblamiento y Recría Pecuaria (Precios de Referencia)

	Vientres	Precio
Bovino Lechero Gestante con registro Genealógico , Evaluación Genética y Paternidad con ADN		\$23,000
Bovino Lechero Gestante con registro Genealógico y Evaluación Genética		\$21,000
Bovino Lechero Gestante sin Registro (grade)		\$18,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico , Evaluación Genética y Pat.con ADN		\$21,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética		\$19,000
Bovino Cárnico o Doble Propósito Gestante sin Registro .		\$14,000
Ovino Gestante con Registro Genealógico, Evaluación Genética y Paternidad con ADN.		\$6,500
Ovino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética.		\$5,500
Ovino Gestante sin Registro Genealógico.		\$3,000
Caprino Gestante con Registro Genealógico , Evaluación Genética y Paternidad con ADN.		\$6,500
Caprino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética.		\$5,500
Caprino Gestante con Registro Genealógico.		\$4,000
Caprino Gestante sin Registro Genealógico.		\$3,000
Porcino Gestante con Registro Genealógico , Evaluación Genética y Paternidad con ADN		\$11,000
Porcino Gestante con Registro Genealógico y Evaluación Genética.		\$9,500
Porcino Gestante sin Registro Genealógico.		\$3,500
Abeja reina comercial		\$180
Núcleo de abejas		\$1,000

Anexo 5 Productividad Pecuaria (Precios de Referencia)

Sementales	Precio
Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	\$ 35,000
Bovino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	\$ 34,000
Ovino con Registro genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	\$ 13,000
Ovino con Registro genealógico y Evaluación Genética	\$ 12,000
Caprino con Registro Genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	\$ 13,000
Caprino con Registro Genealógico y Evaluación Genética	\$ 12,000
Porcino con Registro Genealógico y Evaluación Genética y Paternidad con ADN	\$ 18,000
Porcino con Registro Genealógico y Evaluación Genética.	\$ 17,000
Otros	
Dosis de Semen (nacional o importado)	\$ 250
Dosis de Semen Sexado (nacional o importado)	\$ 550
Embrión (nacional o importado)	\$ 4,000
Embrión Sexado (nacional o importado)	\$ 5,000
Abeja reina progenitora con Registro Genealógico y Paternidad con ADN	\$ 3,500
Abeja reina progenitora con Registro Genealógico	\$ 2,300